Auo IV. Domingo 13 de Setiembre de 1874. Núm. 868.

PRECIOS DE SUSCRICION.

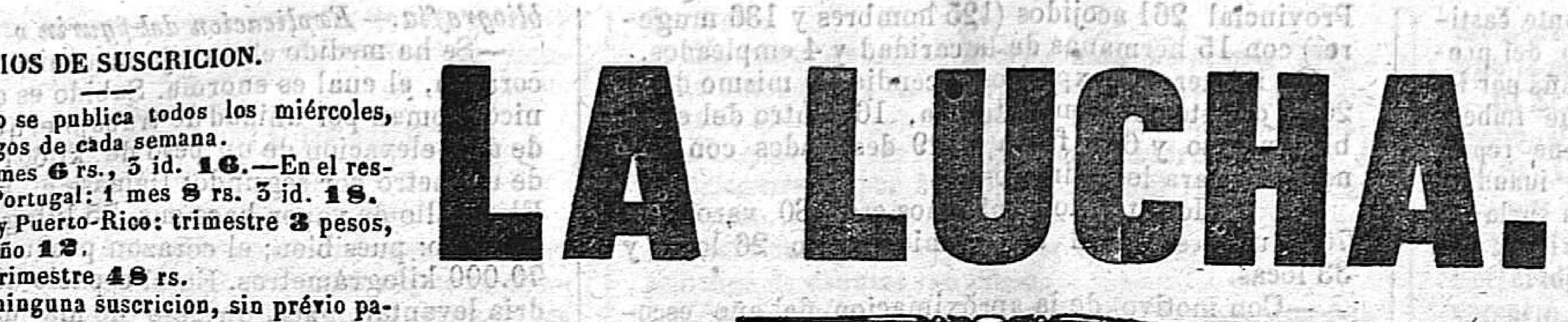
Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 íd. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 íd. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.

Plaza de la Indpendencia, n.º 3, derecha 1.

ADMINISTRACION.

Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Inglaterra.—Las noticias de Terranova con respecto á la pesca del bacalao, no son satisfactorias. Escaseaba mucho el pescado en el gran banco, y aunque algo mas abundante en el Banquereau, era muy pequeño.

—El gobernador de la India ha decidido el envío de un cuerpo de ejército de 1.200 hombres contra los Dufflas, tribu de la frontera N. O., en la que hace grandes destrozos y retiene cautivos á los ingleses.

—El príncipe Leopoldo, el mas jóven de los hijos de la reina de Inglaterra, continúa muy delicado de salud, habiendo sido preciso tomar grandes precauciones para trasladarlo de Windsor al castillo de Balmoral en Escocia.

Róma.—Las nuevas Cámaras se reunirán probablemente á mediados de Noviembre.

Lisboa.—El *Diario de Noticias* se queja de que algunos súbditos portugueses hayan sido incluidos en la reserva española, y acusan al vice cónsul de Portugal en Badajoz de no haberlos protegido.

Han sido reforzados los destacamentos portugueses de Barrancos, Santo, Alixos y Amarelleja.

Una columna volante vigila la frontera entre Monzao y Barrancos.

Un destacamento de caballería continúa en Serpa, habiendo recibido refuerzos.

El periódico de los federales españoles expulsados de aquí, *La Europa*, sigue publicándose.

—Varios periódicos ingleses publican la siguiente carta del príncipe de Bismark, que contiene algunas frases que no dejan de tener importancia:

«Berlin 14 de Agosto.—A mi regreso de Kissingen, me ha sido entregado, por conducto de la embajada alemana en Lóndres, un ejemplar de la obra titulada *El ultramontanismo, simpatía de la Inglaterra hácia Alemania*. Este libro llega á mis manos en los momentos en que, por medio de un criminal atentado, se trataba de poner término á la actividad que vengo desplegando en pró de los intereses de la humanidad, á la que igualmente servimos. Dios ha dispuesto otra cosa, y yo espero, con su auxilio, terminar felizmente la lucha en la que mi patria se ve alentado por la simpatía del pueblo inglés.

Recibid, etc.—*Bismark*.»

—El Gobierno italiano parece resuelto á adoptar medidas excepcionales, á fin de poner término á la deplorable situacion de Sicilia. En una circular á los prefectos sicilianos, declara el ministro de la Gobernacion que quedan en suspenso los tribunales ordinarios, y que serán reemplazados por los Consejos de guerra. El Gobierno ha conocido la impotencia de la ley comun en las circunstancias por que atraviesa aquel país, cuya criminalidad, segun las últimas estadísticas, arroja cifras alarmantes, y quiere ver si con medidas represivas puede devolverse á dichas provincias la paz y la seguridad.

—Segun dice *L'Evenement*, pronto debe celebrarse una reunion de los principales jefes de la extrema derecha, diputados ó no, con objeto de ocuparse de las elecciones parciales, de las últimas instrucciones dadas por el conde de Chambord, y de la actitud que deberá adoptar el partido cuando vuelva á abrirse la Asamblea.

ESA ES DOÑA BLANCA.

¿Quieren los lectores de *La Lucha* un dato mas para conocer lo que es y lo que seria la mujer de Alfonso de Borbon? ¿Quieren conocer un síntoma mas, digámoslo así, de los que caracterizan el corazon de esa escepcion abominable del bello sexo? Pues lean las siguientes líneas que no con horror, porque horror no pueden inspirarnos ya los crímenes que cometer puedan los carlistas altos y bajos, obesos y tísicos, pero si con la repugnancia propia de hombres honrados hemos leido en un colega de la excoronada villa:

«Una persona, dice, que ha llegado recientemente de Vinaroz, ha referido el siguiente caso, sucedido en la misma poblacion, que prueba una vez mas la bárbarie de la gente carlista.

Súpose que los carlistas regresaban con los dos sanguinarios estafermos á quienes llaman príncipes, y una vecina fué corriendo á participárselo á otra, que lo llevó muy á mal.

«Tú me dices esto como si debiera alegrarme, exclamó, y yo quisiera que esa Doña Blanca fuera crucificada en el camino en pago de todo el mal que lleva hecho.»

Apenas los carlistas llegaron, la vecina de las nuevas fué á denunciar al jefe de la partida las expresiones de su compañera, y él, montando en cólera, lo puso en conocimiento de Doña Blanca, excitándola que le mandase cumplir la venganza que quisiese tomar.

Doña Blanca le dió órden de que emplumaran á la maldiciente y la pasearan por los puntos más céntricos de la villa, llevando detrás á su marido que fuese dándole de palos con todas sus fuerzas, sopena de fusilarle; que despues de haberse ejecutado esto, se diesen 50 palos al marido por las expresiones de su mujer, y que mientras se paseaba á la madre, se emplumara tambien á una hija núbil que tiene y se la llevara tras ella, dándole en toda la carrera 50 palos.

«Así, exclamó aquella hiena de la teocracia y de la nobleza legitimista; así aprenderán á tenerme respeto.»

Apenas lo supo la poblacion hubo un movimiento de cólera y de ira generales; pero como no tenian medios de impedir aquellas infamias, hubieron de ocultar su indignacion y ver si podian evitar aquel repugnante espectáculo, ó siquiera atenuar su barbárie. En vano rogaron y clamaron; en vano interpusieron influencias; los infames carlistas se negaron á perdonar á los condenados, y lo único que concedieron fué que la hija, en atencion á su edad, á su estado de soltera y á no tener autoridad sobre su madre, ni haber maldecido á Doña Blanca, quedase eximida de la pena.

Así, pues, la madre fué raparada, afeitada, emplumada y colocada en un borrico. El marido siguió detrás con una vara, dándole contínuos palos en las espaldas durante la carrera.

La consternacion era general. La sentenciada gritaba y se desmayaba al sentir los golpes; el marido lloraba á lágrima viva, y los vecinos apartaban los ojos para no ver aquel repugnante espectáculo. Solo los carlistas prorumpian en voces de alegría y mofa. Los de la poblacion, lo mismo que los de las partidas, contemplaban esa triste escena como un triunfo de su casa. «Así deberia tratarse á todos los negros, exclamaban los «ojalateros» del pueblo, riendo y gesticulando.»—«Ahora veremos si vuelven á burlarse de nosotros, decian los bandoleros.» El martirio de aquella infortunada mujer y de su marido fué largo. El marido se veia expuesto á cada paso á perder la vida, porque los carlistas no estaban nunca satisfechos del vigor de sus golpes y le amenazaban con las bayonetas si no apretaba mas.

Terminado el paseo, se cumplió la segunda parte, cogiendo al marido y haciéndole dar por una mano robusta los 50 palos que le correspondian.

A la salida de la persona que nos ha dado estos horrorosos detalles, los esposos se hallan sin esperanzas de vida.»

La de corazon de hiena, la de alma sorda á todo sentimiento humanitario, la muger dotada de los mas depravados instintos, la que jamás saciada de venganzas

---

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL SITIO DE BILBAO.

Publicados en «La Voz Montañesa,» en Junio de 1874

(Continuacion)

La autoridad civil debe vigilar á tales trastornadores del reposo público, que casi siempre se pueden marcar con el dedo y hacerlos desaparecer de las poblaciones: el gobierno en el momento que un solo hombre se levante en armas en cualquier punto del pais vasco, debe decretar, que este sobrelleve los gastos de la guerra hasta su terminacion, de todo el ejército que pise su territorio, desde los haberes de soldado á los de general, y desde el vestuario al último cartucho que se gaste, exigibles por quincenas á todos los pueblos de la provincia, inclusa la capital.

Para perseguir las primeras guerrillas, escusan los militares estudiar planos y formar paralelas, porque todo se estrellará ante estas montañas. Deben perseguir sin trégua ni descanso, pero no solo ellos, el pais los debe acompañar en sus batidas, recogiendo á todos los hombres de cada pueblo en que penetren y obligarlos á que les flanqueen los pasos, sirviendo de vanguardia y de garantía sus familias, único medio de evitar el asesinato del infeliz soldado.

Duras parecerán estas disposiciones, pero son precisas é indispensables para evitar mayores males; el pais es el que hace la guerra, y es preciso que el mismo país palpe desde luego los efectos de ella, y escarmiente.

La debilidad de los gobiernos de Madrid es la primordial causa de nuestros infortunios, y los políticos de oficio en la córte, que desconocen en absoluto la topografía de este terreno y el carácter de sus naturales, los responsables de tantos desastres; porque la primera se interpreta aquí como miedo, y los segundos servian de hilaridad, porque se sabia que todos sus proyectos habian de estrellarse entre la ciudadela continuada y natural que principia en Valmaseda y termina en las Dos Hermanas.

Los fueros..... (1) esta hidra de siete cabezas se ha considerado en Madrid como punto de partida de las inquietudes de estos naturales, y por esto en todos los actos oficiales los gobiernos se apresuraban á tributarlos respeto. Hasta tuvimos ministro (el Sr. Martos) que en una recepcion entusiasta en Bilbao al último rey, porque el pueblo no se acordaba de la voz de fueros, considerando un crímen tal silencio, quiso él mismo subsanar esta falta, y al subir las gradas del Instituto acompañado de su señor, dió el grito de ¡vivan los fueros! sin que su voz intempestiva apenas fuese contestada.

Los hombres públicos que aspiraban á los altos puestos de la nacion, puntos con los mas célebres poetas, gastaban su númen en alabanzas al árbol de Guernica y á la moral pública de esta tierra; cuando nosotros, que conocíamos á fondo la podredumbre que se habia ingerido en las raices de aquel árbol, y la vil carcoma que le devoraba por la asquerosa ambicion de sus falsos hijos y adoradores, considerábamos llegado el momento de cortarlo, de arrancar sus raices hasta los últimos fragmentos; quemarlos y pulverizarlos, para que no aparecieseu sus inmundos retoños sobre la faz de la tierra.

(1) Sobre fueros hemos escrito varias veces y hemos dicho lo que sentimos. Como fuero, privilegio ó diferencia de derechos los rechazamos con toda nuestra alma: respecto su administracion la aceptamos para todos, pero modificándola en el sentido mas democrático conforme al derecho moderno.

y crímenes mandó ejecutar el atroz y repugnante castigo arriba reseñado, es la esposa del hermano del pretendiente, es la titulada princesa real de España por los carlistas, es la cuñada del hombre funesto que imbécil por constitucion y avaro por naturaleza no tiene reparo en servir de pantalla á los que con crímenes inauditos vienen arruinando á la pátria, enrojeciendo su suelo con sangre humana y siendo el baldon de la historia de esta nacion digna por muchos títulos de suerte mejor.

Esa es D.ª Blanca.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

El nuevo personal del establecimiento minero de Almaden, lo compondrán D. Diego de la Villa, director, y los ingenieros D. Eusebio Oyarzabal, D. José Joaquin Almeida, D. Félix Perez Duro y D. Santiago García de Velasco, y los ayudantes del cuerpo D. Eugenio Malo de Molina y D. Vicente Sanchez Moreno.

—Se ha concedido la licencia absoluta al médico del segundo batallon del regimiento de infantería de Mallorca, D. Félix Nuñez y Requena.

—Ha sido nombrado ayudante del general D. Juan Montero Gabuty, el comandante graduado teniente de la guardia civil Sr. Alonso de Celada.

—En la nueva distribucion de negociados de la secretaría general de Hacienda, se señalan: al señor Gascon y Cánovas, personal central y provincial; al Sr. Oliveros, deuda é indeferente general; al Sr. Rico, Tesorero, caja de Depósitos é intervencion; al señor Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), presupuestos y aduanas; al Sr. Radenas, clases pasivas al Sr. Collazo, contribuciones, rentas y bancos; al Sr. Andrade, propiedades y derechos del Estado; al señor Perez Valdés, patrimonio é impuestos indirectos; al Sr. Quevedo, archivo, biblioteca y *Boletin*; al Sr. Loren, codificacion de la legislacion administrativa económica; y al Sr. Altolaguirre, unificacion del procedimiento administrativo económico.

—Ha sido destinado á mandar el segundo batallon del regimiento de Ontoria, el teniente coronel D. Julian Amado Salazar.

—Ha sido declarado de reemplazo el teniente coronel del segundo batallon del regimiento de Ontoria, D. Patricio Escosura.

—Ha sido destinado á mandar el regimiento de Estremadura el coronel de infantería D. Eusebio Francés.

—El coronel de infantería D. José del Real, ha solicitado y obtenido su retiro.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Tesoro se hará cargo en París de los títulos depositados en el Banco de Francia para garantir los préstamos que contrató el Sr. Camacho.

GACETILLA GENERAL.

Ha sido nombrado Juez Municipal de esta capital, D. Antonio Rigau Nadal.

—El *Boletin Oficial* del dia 11 publica las condiciones bajo las que se deben admitir en la academia de Ingenieros del Ejército, á los Ingenieros ó alumnos de las escuelas de Caminos, Minas y Montes.

—El primero del actual existian en el Hospicio Provincial 261 acojidos (125 hombres y 136 mugeres) con 15 hermanas de la caridad y 4 empleados.

El número de expósitos ascendia el mismo dia á 261, de estos 634 en lactancia, 16 dentro del establecimiento y 618 fuera y 29 destetados con diez nodrizas para los primeros.

En el Hospital, los enfermos eran 80 varones y 70 mugeres y en el manicomio habian 26 locos y 33 locas.

—Con motivo de la aproximacion del año escolar, cada colegio de los de primera y segunda enseñanza que existen en esta capital, van publicando sus programas con arreglo á la competencia que parece existir entre ellos.

En el programa del de S. Narciso, encontramos alusiones no sabemos á que establecimiento dirigidas, pero alusiones que causan desagradable impresion en el ánimo del lector y al hablar del de San Narciso, hablamos de todos puesto que en todos encontramos lunares de este jénero.

Buena es la competencia en todo terreno y mas en el de la enseñanza, puesto que cuanto mayor aquella sea, mas ventajas encontrarán las familias que tengan necesidad de dar instruccion á sus hijos; pero esta emulacion no debe nunca traspasar los límites debidos y mucho menos darse á conocer publicamente, porque repetimos, es de mal efecto y no suele proporcionar ni honra ni provecho á nadie.

—El 15 del actual tendrá lugar la contratacion del suministro de pan y pienso para las fuerzas de infantería y caballería. El acto tendrá lugar en Hostalrich, siendo los precios límites de subasta, los de treinta céntimos de peseta por racion de pan, 1'53 racion de cebada y 9'54 quintal métrico de paja.

—Habiendo el conocido sacerdote D. Fernando Roig cerrado el colegio de su propiedad, se ha encargado del mismo el Presbitero D. Pio Pi y Vidal.

—Anteayer tarde, varios facciosos se entretenian en embargar los carros que pasaban por las inmediaciones de Sarriá para conducir artículos de primera necesidad hacia Olot, en donde, segun dijeron, escasean en abundancia. Lástima que no pueda evitarse este proporcionamiento de médios.

—Se halla vacante la plaza de Director de la Escuela Normal de Soria, dotada con el haber de 2.500 pesetas, y la de segundo maestro de la de Albacete, con 2.000 pesetas de dotacion anual; cuyas plazas se han de proveer por concurso.

El tiempo hábil para presentar solicitudes termina el dia 27 del presente.

—El último número del *Correo de la Moda* contiene el siguiente

«*Sumario.*—Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Traje para campo.—Traje para casa.—Canastilla completa para recien nacido.—Camisitas, chambras, faja, justillo, enaguas, gorras, baberos.—Falda de bautizar, capa, delantal-blusa.—Vestidos.—Almohadon para llevar al niño, colcha y manta para la cuna.—Traje de capricho para niño de tres años.—Vestido con túnica para niña de 12 á 15 años.—Tres diferentes trajes para niñas de 5 á 10 años.—Traje para niño de 8 años.—Traje para niño de un año.—Sombreros de paja y de piqué para niña.—Fichú con cuello alto para señora.—Chaqueta con solapas.—Chaqueta *coraza*.—Cofrecillo para joyas.—LITERATURA: *De la educacion de la mujer*, por Nicolás Diaz y Perez.—*Lágrimas*, poesía, por Josefa Estévez de G. del Canto.—*Al ilustrado y eminente actor D. Manuel Catalina*, por la Baronesa de Wilson.—*Carta á la Srta. D.ª Angela Grassi*, por Patrocinio de Biedma.—*Marta Castaña*, por Teodosio Vesteiro Torres.—*El capital de la virtud*, por Angela Grassi.—*Charadas.*—*Bibliografía.*—*Explicacion del figurin.*»

—Se ha medido el trabajo mecánico hecho por el corazon, el cual es enorme. Sabido es que los mecánicos toman por unidad de trabajo el que corresponde á la elevacion de un peso de kilógramo á razon de un metro por segundo: llámase el kilográmetro. El caballo de vapor hace sus 75 kilográmetros por segundo: pues bien; el corazon produce en 24 horas 70.000 kilográmetros. En el espacio de un año podria levantar, pues, un peso de mas de 25.500.000 kilógramos á un metro de altura, ó lo que es lo mismo, un kilógramo á la altura de 25.500.000 metros. El trabajo efectuado por el corazon de un hombre de 60 á 80 años podria levantar un tren ordinario de camino de hierro hasta la altura del Monte-Blanco.

—Con el título de *Crímen horrible* refiere un periódico de Córdoba que en las primeras horas de la mañana de anteayer una mujer arrojó al rio, desde lo alto del puente, á una niña de diez y ocho meses, hija suya, la cual fué arrastrada por la corriente y recogida, ya cadáver, por unos barqueros y varios agentes de la autoridad. *La Crónica*, donde leemos este horroroso suceso, dice que la mujer obró á impulsos de los celos y de graves disensiones de familia. *El Diario* dice que estaba reconocida hace dias como demente. Es el único modo de comprender semejante acto de barbarie y de inhumanidad.

—Hé aquí el sumario del último número del *Fomento de la Produccion Nacional*:

«Bonos del Tesoro.—Recargo sobre el derecho transitorio de los géneros ultramarinos.—Contribucion industrial.—Abonos.—A un colega madrileño.—Aduanas de Puerto Rico.—Las tarifas consulares y los armadores de Sevilla.—Comercio con Nueva Escocia.—Los primeros habitantes de América (continuacion).—Tarifas Consulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

—Merece el aplauso de todas las personas amantes de la libertad las obras de fortificacion que se están llevando á cabo en el cauce del Oñar junto á la desembocadura del Galligans y en la misma puerta de Francia, obras que una vez terminadas pondrán completamente afianzada la seguridad de la poblacion por aquella parte de la ciudad. El plan á que responden dichos trabajos, se complimentará eficacísimamente con la construccion de un puente sobre el Galligans que ha comenzado á construir la celosa Comision Permanente de nuestra Diputacion Provincial, de cuyo proyecto tenemos las mas favorables noticias.

Ya que hablamos de este asunto, debemos hacer presente al Excmo. Ayuntamiento la conveniencia de que se colocaran durante la noche en el trozo del cauce del Oñar comprendido desde la puerta del Cármen hasta el puente de piedra, algunas luces que ayudaran á los centinelas en su constante y activa vigilancia por aquel punto.

—Tenemos noticias de que los facciosos se llevaron ayer de algunos pueblos del partido de La Bisbal, á varios propietarios por cuyos rescates piden gruesas sumas.

Está visto; el bandolerismo en toda su plenitud es lo que ejercen los llamados defensores de la religion (¡!)

—Hemos tenido el gusto de ver un Cuadro Tarifa de los alimentos que corresponden á los Sres. Oficiales y tropa enfermos en los Hospitales Militares, trabajo de mucha paciencia y mérito debido al pendolista aficionado nuestro amigo D. Federico Sendra.

Como quiera que la reseña de dicha obra necesita llenar algun espacio de que no podemos disponer por la variacion de las secciones en que está dividi-

---

El supremo momento ha llegado. Los benévolos hijos de estas montañas han comprendido, despues de tantos y tan amargos desengaños, que sus males provienen de sus ya corrompidas instituciones y quieren ser buenos y leales españoles y cariñosos hermanos de los que tanto por ellos se sacrifican.

¡Ay del gobierno si no sabe aprovecharle y con mano fuerte no reprime la audacia de las tres provincias, verdaderos zánganos de las cuarenta y seis restantes, hasta someterlas á la administracion de sus hermanas en pátria! una es la España y una debe ser la ley general que la rija. Basta de contemplaciones; no mas debilidades.

Antes de haberse derramado tanta y tan preciosa sangre, tal vez hubiera convenido al gobierno adoptar otras medidas de política, que casi se pueden considerar como de infalibles y saludables resultados, pero ya es tarde.

Lo de la aplicacion del fuero íntegro con todas sus consecuencias, valdria tanto como abolirlos; un sin número de contrafueros, que pueden llamarse justificacion del abuso del fuero mismo por el gobierno de la nacion, hace tiempo que han aportado un rio de plata á estas agrestes montañas.

Contrafuero y el mayor de todos es el establecimiento de la aduana en Bilbao y San Sebastian; y el general Espartero las estableció como castigo el año 41, á pesar de la fórmula ridícula de «admítase, pero no se cumpla,» de los diputados.

De este contrafuero quiso á su regreso la reina gobernadora librar á los vizcainos, pero estos habian comprendido los beneficios que les reportaba, y mandaron comisionados á Madrid en súplica de la continuacion del contrafuero, y éste sigue.

Sigue, sí, y ¡ay del dia que deje de existir! porque segun el santo libro, las aduanas del Señor han de estar situadas en los límites de las Provincias, y por eso las estableció en Ordoña y Vitoria.

Todos los productos del país estaban declarados como de procedencia extranjera, sin derecho "proteccional ni de bandera en los aranceles; y no podian circular por el interior del reino sin guia que justificase el pago de derechos.

La matrícula de mar no existia; y por consiguiente, no podia abanderarse ningun buque en las costas cantábricas: hasta el quintal de hierro en bruto tenia sobre sí un tributo que el fuero le establecia de diez y seis dineros viejos, y un juez de contrabandos nombrado por el Señor, vigilaba sobre el cumplimiento de estos pactos.

Sin este contrafuero no era posible emprender aquí ninguna industria ni establecerse ningun naviero, pero con él, como no se pagaba ninguna contribucion y los que se quieren establecer disfrutan de la proteccion que las leyes dán á las demás provincias, se han convertido estas en las mas industriales, y la matrícula de Bilbao es la primera de España, lo cual no nos estraña; lo que si nos asombra es que no hayan venido aquí todos los industriales y navieros de las demás provincias marítimas de la nacion á abanderar sus buques y á establecer sus industrias.

El segundo contrafuero fué que los gobiernos se empeñaron en ser ellos los encargados de la administracion de justicia y seguridad de los pueblos vascongados, y tambien fué admitido éste con las formalidades establecidas porque les era muy conveniente y económico.

(Se continuará.)

da aplazamos su reseña para otro dia dando por hoy el parabien que merece justificadamente el Sr. Sendra.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

(Año tercero de su instalacion.)

Establecida esta Asociacion para el fomento de las Letras pátrias, y teniendo por principal objeto la celebracion de Certámenes anuales durante la época de las férias de esta Ciudad; ha resuelto señalar el dia 1.° del próximo mes de Noviembre para la celebracion del que á este año corresponde.

A fin de realizar el indicado propósito, los que suscriben, individuos del Jurado elegido para la calificacion de las composiciones que al efecto se presenten, han acordado publicar este programa bajo las siguientes bases:

Primera. Desde el dia de hoy hasta el 15 del próximo Octubre, serán admitidas á Certámen las composiciones que opten á cualquiera de los premios que á continuacion se ofrecen, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas al Secretario del Jurado, (plaza dels Lladoners, número 5, cuarto principal.) Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado, en que conste el nombre del autor, y en el sobre un lema, título ó divisa, que figurará tambien en la composicion respectiva.

Segunda. El dia 1.° de Noviembre, antes señalado, se distribuirán en acto público los premios y accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á las composiciones escogidas, que se leerán por sus autores, por la persona que estos deleguen ó, en su defecto, por la que elija el Jurado, quedando solemnemente proclamado el nombre de cada autor, á quien se entregará en el acto el premio ó accésit que le corresponda.—Se advierte que, por acuerdo de la Asociacion, una vez remitidos los pliegos que deberán contener los nombres de los autores, no se admitirán contraseñas de ninguna clase para justificar quiénes lo sean, y en su consecuencia se leerá el nombre tal como resultare del contenido del mismo pliego, sin enmienda de ninguna especie.—No se leerán los nombres de los que sólo obtengan mencion honorífica.

Tercera. Los títulos de las composiciones no premiadas, con los lemas que las acompañen se publicarán, por medio de la prensa, con la debida anticipacion.

Cuarta. Las composiciones premiadas se archivarán en Secretaría, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados á la vista del público.

Quinta. La Asociacion se reserva por el término de un año, á contar desde el dia de la fecha, la propiedad de las composiciones laureadas.

PREMIOS.—*Un prensamiento de oro esmaltado* al autor de la composicion de mejores dotes literarias, dedicada á la imperecedera memoria del ilustre defensor de la Inmortal Gerona, el inolvidable patricio é insigne guerrero Alvarez de Castro, oferta del M. I. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, D. Constantino Armesto.

Un ramo de laurel de oro esmaltado al mas inspirado autor de un romance histórico de asunto catalan, premio ofrecido por la Excma. Diputacion provincial.

Un ejemplar de los Estudios filosóficos sobre el Cristianismo, por Augusto Nicolás, oferta del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Constantino Bonet y Zanuy, al autor de la mejor poesía que se ocupe de asuntos religiosos.

Una medalla de plata al autor de la mas notable Memoria de interés de esta provincia ó de alguno de sus municipios relativa á historia, literatura ó artes, premio ofrecido y no adjudicado en el anterior Certámen, por la Universidad libre de esta ciudad.

Una columna de ébano, coronada con el símbolo de las artes, oferta de la *Jove Catalunya* de Barcelona, al autor del mejor romance popular, *escrito en idioma catalan*, que describa cualquiera de las costumbres de Cataluña.

Una corona de plata al mejor cantor de la patria, ofrecida por el M. I. Sr. D. Pedro Antonio Torres, Gobernador Civil que fué de esta provincia.

Una pluma de plata al autor de la mejor poesía lírica, premio ofrecido por la Junta Directiva y Jurado de esta Asociacion.

Las composiciones, cuyo idioma no se indica, podrán estar escritas indistintamente en castellano ó en los de la antigua Corona de Aragon.

Gerona 22 de Agosto de 1874.—Juan B. Ferrer, presidente.—Miguel Fita, Pbro.—José María Pellicer.—Fernando Pou.—Emilio Grabit, secretario.

AVISO.—La persona que dejó en la casa del Sr. Juez municipal de esta ciudad un pliego procedente de Madrid con documentos pertenecientes á D. Raimundo Luis Llorente capitan graduado de infantería, debe presentarse en la Secretaría de dicho Juzgado á dar noticias indispensables para el despacho de los indicados documentos, cuya paralizacion es perjudicial al interesado.

NOTICIAS.

Ya tenemos detalles del duelo ocurrido entre los Sres. Ferrer de Couto y Rosado, en territorio belga, con arreglo á las condiciones pactadas entre los señores Rubio Guillen y Alvaro Valero de Tornos, testigos del Sr. Ferrer de Couto, y los Sres. José J. Govantes y Francisco J. Cisneros, padrinos del Sr. Pio Rosado.

Los adversarios, colocados á treinta pasos, tenian la facultad cada uno de avanzar siete y medio, lo que permetia reducir á quince pasos la distancia á que podian encontrarse.

La suerte atribuyó la eleccion de pistolas al señor Ferrer de Couto, y la de los sitios al Sr. Rosado. A la señal dada por el Sr. Rubio Guillen, el Sr. Ferrer de Couto avanzó cinco pasos, y recibió, en el momento en que se detenia, la bala del Sr. Rosado, que le esperó sin moverse.

El Sr. Ferrer de Couto llevó la mano al lado derecho, donde se sentia herido, más abajo del pecho. El Sr. Cisneros pidió á los otros padrinos que miraran sus relojes para fijar la duracion del medio minuto que las condiciones del combate concedian al señor Ferrer de Couto para responder al fuego de su adversario. Pero éste alargó su pistola á los testigos diciéndoles: «No quiero disparar;» y se arrojó en sus brazos.

En el instante se verificó una conciliacion entre ambos adversarios.

El doctor Scaglia, llegado de París con el señor Ferrer de Couto, hizo la primera cura.

Cuando en París se supo el suceso, la emocion fué general entre los españoles. El general Lersundi, el Sr. Belda, los marqueses de Campo-Sagrado y Peñaflorida, los Sres. Gasset y Artime, Salamanca, Coello, Miranda, y otros muchos se apresuraron á ofrecer al defensor de la causa española en América cuanto pudiese necesitar.

El marqués de la Vega Armijo, obrando con su celo acostumbrado y á la primera nueva del suceso, telegrafió en el acto al cónsul de Lille para que se presentase en Roubaix y ofreciese al Sr. Ferrer de Couto todos sus auxilios, prestándose á ser el primero en cuanto haya que hacer ante las consecuencias de aquella desgracia.

Posteriormente han llegado á Madrid telégramas anunciando que, estraida la bala, el herido no ofrecia ya peligro alguno, de lo que nos felicitamos sinceramente.

—El eminente actor, gloria de nuestra escena, señor Valero, que trabaja en Méjico, logrando la admiracion de aquel público, ha dado una funcion en el teatro mejicano destinando los productos de ella al socorro de los heridos de la guerra civil. A ochocientos pesos ha ascendido la suma que el Sr. Valero entregó á nuestro representante para que la enviase á la Península, mediando con tal motivo dos notables cartas entre el célebre actor y el ministro español, que han publicado los diarios de Méjico al par que grandes elogios á ambos. En dicha funcion leyeron levantadas poesías diferentes poetas mejicanos y españoles.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El dulse nombre de María y Stos. Eulogio y Amado obs. y cfs.

SANTO DE MAÑANA. La Exaltacion de la Sta. Cruz y S. General.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

A CABRINETTY.

SONETO.

Contra las hordas del feroz sectario,
que la infamia y el dolo representa,
su hueste apresta, y su valor alienta
imponiendo el terror á su contrario.
Cien veces y otras cien, al vil sicario,
que un lema santo con falsía ostenta,
hizo morder el polvo, con afrenta
del bando del puñal y del rosario.
Mas la Hiena no busca al Leon fuerte;
le acecha oculta entre la verde palma
del bosque umbrío, para darle muerte.
La vil traicion se preparó con calma....
¡Cayó el héroe inmortal...! y el cuerpo inerte
lanzó un gemido al despedir el alma.

CONSECUENCIAS DEL VICIO.

¡Pobre flor...! ¿Por qué la frente
abates tan angustiada?
Tu corola está abrasada...
¿Quién se cebó en tí inclemente?
—Yo era una niña... al arrullo
de las brisas, abrí un dia
llena de loca alegría
mi tierno y bello capullo.
Pasó un insecto voraz;
miróme, y me encontró hermosa
y su lengua venenosa
fiera se cebó en mi faz.
Desde entonces, abatida,
pobre, enferma, sin consuelo
y despreciada en el suelo,
va mi vacilante vida.
—¿Has visto, Julia, á Leonor
tan pálida, tan llorosa
y enferma como la rosa?
Su historia es la de esa flor.
Creció libre, descuidada;

SECCION DE ANUNCIOS.

22 FOLLETIN DE

y el genio del mal un dia
con seductora falsía
dejó su virtud hollada.
Dió á su honor tan poco precio
que le vendió al desenfreno;
y hoy, todo su cuerpo es cieno
abandonado al desprecio.

PARALELO.

SONETO.

Quiere Neron desde elevada loma
gozarse en un estético espectáculo;
y calzado el coturno, en son de oráculo,
canta el incendio y destruccion de Roma.
Del divino poder las formas toma,
lanza al Mitto inmortal del tabernáculo,
y bajo el yugo de ferrado báculo
hombres, creencias y naciones doma.
En su feroz é hidrópica agonía
las fieras de su Circo azúza hambrientas
contra el Cristiano-liberal deseo....
¿Qué hizo el déspota audáz en su porfía?
Dar al hombre el derecho en horas lentas,
y trasmitir su instinto al *bando Neo.*

